

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXVI

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Jueves 26 de Abril de 1894. Núm. 12,680

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.^a, Cebrían y C.^a, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros



La niña

EDUVIGIS HERNANDEZ LABORDA,

falleció ayer á las seis de la tarde

A LA TEMPRANA EDAD DE OCHO AÑOS.

Sus inconsolables padres JUAN A. HERNÁNDEZ DEL AGUILA y MARÍA LUISA LABORDA ROBLES; afligidos abuelos D. AGUSTÍN HERNÁNDEZ GINER y D.^a ANGELA ROBLES GONZÁLEZ; sentidísimos tíos D. ILDEFONSO y D.^a FELICIA HERNÁNDEZ GINER y D.^a CARMEN DEL AGUILA COLLADO; AGUSTÍN, CARMEN, MICAELA y JOSEFA HERNÁNDEZ DEL AGUILA; JUAN, ANTONIO y MARGARITA LABORDA; tíos políticos D. MANUEL MARTÍNEZ ESPINOSA, D. JULIÁN GINER y D.^a DOLORES ÁLVAREZ HERREROS DE HERNÁNDEZ, cariñosos primos y demás parientes de la angelical finada;

Comunican á sus buenos amigos tan dolorosa pérdida, y les ruegan asistan al funeral y conducción del cadáver á la última morada, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen, el primero á las nueve de la mañana y la segunda á las cinco de la tarde de este día, dando por estos favores expresivas gracias.

Murcia 26 de Abril de 1894.

El cortejo fúnebre se despiende en la plaza de Agustinas.

Casa mortuoria: Alameda de Colón, 17.

gastos de la Exposición de Chicago, pues para estos se pide un crédito de 700,000 ptas., además de las 1.232,250 que se trasladan de unos capítulos á otros.

El Sr. Barón del Solar no presenta su candidatura por Yecla, de modo que, el Sr. Fernández Soler, no tendrá oposición.

A cuenta, por que no creemos que sea de otro modo, ingresaron ayer en la Tienda-Asilo 120 pesetas 25 ctms. procedentes del producto de la corrida del domingo.

Como ha habido equivocación en las cuentas, como se vió por el recuento de las entradas recogidas por los porteros, y como se han de hacer algunas devoluciones, creemos que es muchísimo mas lo que ingresará al terminar este asunto.

Los portugueses tienen la costumbre de aumentarlo todo: cuentan los caballos, por los pies y para decir 20 caballos, escriben 80 pies de caballo y la moneda la cuentan por reis que es como si aquí contáramos por céntimos, así que un objeto que vale muchos miles, queda reducido á muy poco valor; pero esta costumbre no la practican hoy con la epidemia que desgraciadamente les aflige, y el cólera nos lo anuncia en diminutivo, llamándole colerina. Si pusieramos en relación este modo de nombrarlo con su costumbre de acrecerlo todo, sería para creer que en Portugal disfrutaban de muy buena salud.

Como se ve, si saben los portugueses aumentar para darse importancia, también saben disminuir al ínfimo grado cuando les conviene.

Por mas que el cólera va degenerando, bueno es vivir prevenidos y evitar el contagio, pues su presencia trastorna lo mismo cuando es benigno que cuando no lo es, y para el que lo sufre y el que por el sucumbe es también igual.

Sobre lo mismo.

Murcianos, calma y fiad en la acrisolada honradez de LA PAZ DE MURCIA, que siempre os ha dicho la verdad, nunca ha tomado la pluma sugestionado por ningún móvil bastardo, y os afirma que el colega nocturno que anoche os alarmó, ha sido sorprendido con un telegrama en que se afirma lo que no puede ser cierto, y os asegura que ese colega que pretende tener la exclusiva de interesarse por lo que á Murcia atañe, ha de desconocer las leyes que nos rigen, pues no queremos ni aun su poner que sea otro el móvil que motive todo cuanto anoche escribió y os aconsejó.

Que ha sido sorprendido con un telegrama en que se afirma lo que no puede ser verdad, no es menester consultarlo á nadie, no hay que preguntarlo á Madrid; basta solo meditar un poco, y conocer el organismo oficial. Los Ministros no pueden disponer á su antojo de las cantidades consignadas en los presupuestos del Estado, y esto lo prueba el hecho mis-

mo, la base, el motivo de la alarma; si pudieran disponer á su antojo, no como se supone sino como se llega á afirmar en el telegrama á que se refiere el diario conservador, entonces ¿á qué el solicitar de S. M. la Reina Regente la autorización para presentar á las Cortes un proyecto de ley pidiendo autoricen diferentes transferencias, cuyo proyecto no ha pasado todavía de tal, y ha de tardar en ser ley? ¿Puede creerse que esté consumado el despojo, si así pudiera llamarse lo que no lo es?

Que ese colega ha de desconocer las leyes que nos rigen es indudable, pues conociéndolas no os excitaría á manifestaciones infundadas; infundadas, sí, porque conociendo esas leyes se sabe que toda cantidad no gastada de un presupuesto, es nula al llegar el 30 de Junio; por tanto, todo lo que no sea necesario del crédito que tienen las obras de defensa en los presupuestos del Estado para atender á los trabajos realizados en esas obras; todo, mucho ó poco, lo que sobre, queda anulado, y solamente podrán seguirse dichas obras, con el crédito que tengan en los nuevos presupuestos.

Pues bien, si los trabajos realizados en las obras de defensa no necesitan todo el crédito que para este ejercicio, entendedor, bien para este ejercicio se les asignó en el presupuesto que pronto va á finalizar; toda esa cantidad resulta inaplicable para dichos trabajos se transfiera ó no, y si es inaplicable aunque no se transfiera ¿qué perjuicio, qué despojo, que mal puede haber en transferirla á otro capítulo?

Esta es la verdad y todo lo que se os diga en otro sentido y se os aconseje, es, repetimos, ó hijo de desconocimiento de las leyes de administración y contabilidad de la Hacienda, ó de otros móviles que no podemos suponer, pues á todos, juzgándolos por nosotros mismos, las creemos guiados de la mas severa rectitud y de la mejor buena fé.

A pesar de la seguridad que tenemos en lo que dejamos escrito, con ánimo de dar mayor autoridad á estas líneas, anoche intentamos tener una interview con el ilustrado autor y jefe de las obras don Ramón García, cuya palabra nos merecería á todos fé, pero no pudimos lograrlo por no encontrarlo oportunamente. Sin embargo, no desistimos de este propósito y procuraremos honrar estas columnas con los datos y aclaraciones que nos suministre el entendido ingeniero.

Entre tanto, suspended toda alarma, confiad, pues no de cualquier manera se gobierna; tened calma y no atendais á excitaciones que pueden ser hijas del error por mas que esto lo disculpe un buen deseo, y como decimos al principio, de creer tener la exclusiva de el cariño y solicitud por Murcia, exclusiva que no concedemos á nadie, puesto que nadie nos gana en ese cariño, en esa solicitud, ni en el interés que los asuntos de Murcia inspiran.

En resumen: no hay desastres, no hay burla, no hay golpe trans-

SE REGALA UNA MUESTRA DE CARBON MERCEDES

á todo el que lo solicite

para que por sus resultados se puedan apreciar las muy buenas condiciones que tiene sobre las demás clases

PEDIDLO y se os dará GRATIS
PROBADLO y os CONVENCEREIS
de sus buenos resultados

De venta en el Almacén de Carbón, junto á la Merced, al precio de 4 pesetas quintal.

LA PAZ DE MURCIA.

Todos nuestros colegas, los vemos visto alarmados; si bien sin razón á nuestro parecer, por lo menos han dado una prueba de su patriotismo é interés por nuestros grandes intereses, aprovechando alguno la ocasión para salpimentar sus quejas, dirigiendo dardos injustos á nuestro jefe.

Ya que como siempre el patriotismo es el principal móvil en ellos, esperamos lo empleen mas que en mortificar á elevadas personas y combatir el proyecto de ley de transferencias, que tenemos la creencia que no nos perjudica, en animar á todos los hombres de valía, á todos los buenos murcianos sin mirar sus filiaciones, para que trabajen, ahora que es la ocasión, á fin de que en los futuros presupuestos no falte consignación y de importancia, para la continuación de las obras de defensa en el próximo ejercicio, y que trabajen á la vez y con mas ahínco para que se activen esas obras y se les dé impulso en relación á la cantidad que se consigne, á fin de que no resulten ilusorios, como viene sucediendo, nuestros desvelos por conseguir esos créditos.

A estos dos extremos, á que haya consignación y á que se gaste útilmente toda, haciendo que las obras se realicen en el menor número de años, deben dirigirse todos nuestros afanes.

La ocasión es ahora, no cuando los presupuestos estén confeccionados; y por nuestra parte en vez de zaherir y molestar como lo ha-

ce algún colega, excitamos á ese fin á los Sres. López Puigcerver, Pulido, Melgarejo, Aznar (D. J. y D. A.), Ruano, García Alix, Cánovas del Castillo, González Conde, López Parra, Prefumo, López Domínguez Zabálburu, Esteve, Giménez Baeza y á nuestro señor Gobernador, todos los cuales ó tienen un deber, ó tienen aquí amigos que de ellos reclamen el apoyo; de todos, sin distinción de colores, lo esperamos, pues esta es cuestión murciana que está por encima de las desavenencias políticas.

Las transferencias se pueden hacer, no para dejar indotado un capítulo, sino cuando al llegar la época oportuna, se vé que por economías; ó no haberse hecho servicios en cantidad igual á la consignada, ha de resultar en un capítulo un sobrante al cerrarse el presupuesto, y que en cambio en otro, por ser la consignación escasa ó por otras causas falta crédito para cubrir su importe, entonces es cuando, ya por leyes si se trata del Estado, ya por los presupuestos adicionales si se refiere á Diputaciones y Municipios, tienen lugar las transferencias, que no pueden ser ya atentatorias ni perjudiciales.

La transferencia que se solicita ahora por el Ministro de Hacienda, en lo que á nosotros nos interesa ó sea las obras de defensa, es para aumentar la consignación de algunos capítulos del presupuesto del Ministerio de Fomento, que se detallan en la relación adjunta al proyecto de ley, y nó para los

cidental, no se nos priva de nada, las obras no peligran, no hay que suspenderlas si se cuida que tengan nuevo crédito en el próximo ejercicio, no es precisa la dimisión del Ayuntamiento, ni sesión extraordinaria, ni manifestaciones, ni crespones en señal de luto, ni cierres de tiendas, ni nada, absolutamente nada de lo que en tonos terroríficos y altisonantes nos dijo anoche el diario conservador.

Dice „El Noticiero de Murcia,“:

„Las sublimes palabras del venerable León XIII han caído como lluvia de dinamita en el campo de los fariseos que quieren explotar la religión con sus más ó menos distingos de la *rex-pública*.“

Ayer se repartieron en la Tienda-Asilo con el rancho, que era de arroz, garbanzos, bacalao y fideos, las 200 libras de pan del donativo de nuestro amigo D. Rafael Fernández Rodríguez, el que estando presente y viendo que faltaba pan para algunos pobres, pues resultaron 242 raciones, abonó en dinero el valor del pan, y habiendo quedado todavía varios, no pocos, para quienes no hubo rancho ni pan, á estos les dió en dinero el equivalente.

El Sr. Fernández elogió mucho el condimento de la comida, pues la probó, y lo abundante de las raciones, diciendo á los que estábamos presentes que era la Tienda-Asilo de Murcia una de las en que mejor se servía á los pobres.

Para el comedor hizo la oferta de ocho mesas con tablero de mármol y piés de hierro, las cuales serán mas curiosas y de mejor aspecto que las hoy existentes.

En nombre de los pobres le damos las gracias á nuestro caritativo y espléndido amigo: desde luego allí recibió muchas bendiciones.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 24 de Abril de 1894.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío: Los debates de ayer en el Congreso y en el Senado, ofrecieron interés escasisimo, y de ahí que las incansables fantasías de nuestros políticos de tercer orden, se dedicasen á inventar *sensacionales noticias*, que sustituyan la falta de realidad. En el camino de las suposiciones gratuitas llegaron á propalar especie tan absurda como la de que el Sr. López Domínguez se halla completamente decidido á abandonar el Ministerio, en cuanto termine en los cuerpos colegisladores la discusión acerca de los sucesos de Melilla. Persona que tiene motivos para conocer el pensamiento del Ministro de la Guerra, nos asegura que no ha pasado por él la idea de abandonar el Gobierno, por varias razones y entre ellas, la no insignificante, de que los proyectos de reforma que el general López Domínguez abraza, requieren para su implantación la permanencia del ilustre general en el palacio de Buenavista. Nada tiene de particular que se atribuyan al Sr. López Domínguez propósitos de retirarse del Gobierno, porque hay quien tiene por muy cierto que el Sr. Sagasta aprovechará el interregno de la primera á la segunda legislatura, para llevar á cabo una modificación ministerial bastante extensa. No comprendemos en qué razones pueden fundarse los que tales cosas aseguran, pues en verdad que nada ocurre que indique como próxima esa modificación, y si en algo no piensa el Sr. Sagasta de seguro, no es en una crisis siempre perjudicial, pero que en las actuales circunstancias había de producir males sin cuento, lo que se sabe con certeza es que el Gobierno tiene el propósito de terminar en el mas breve plazo posible la primera legislatura, afirmando que si las cuestiones políticas siguen una marcha como hasta hoy en los días del 8 al 10 de Mayo, se dará por terminada la legislatura actual, comenzando la segunda después de un breve interregno.

Continúa la información pública abierta por la Comisión de tratados.

El programa del Gobierno para la sesión de hoy en el Congreso, es que continúe la discusión sobre los sucesos de Melilla después del debate que ha de promover el se-

ñor Osma acerca de los tratados de Comercio.

De V. affmo.

Falera.

Madrid 24.

CONGRESO.

La Cámara desanimada.

En las tribunas muy poca concurrencia.

El Sr. Burgos ruega al Gobierno que adopte medidas para que remedie la situación miserable porque atraviesan los obreros de la provincia de Huelva.

El Sr. Castell denuncia abusos cometidos en la subasta y venta de pastos y montes públicos en la provincia de Teruel.

Sin otras preguntas se entra en la orden del día, poniendo á discusión el acta de Miranda del Ebro (Burgos) declarada de tercera clase. El Sr. Villegas impugna el dictamen, hablando de las coacciones é ilegalidades cometidas en la elección. Se extiende en algunas consideraciones y á la mitad del discurso cae en la cuenta de que no le escuchan nada mas que la mesa, el Ministro de la Gobernación y dos Diputados, y ruega al Presidente que mande contar el número de Diputados.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo le hace notar, que según el reglamento, solo puede pedirse que se cuente el número de Diputados, cuando se proceda á alguna votación.

El Sr. Villegas se dá por enterado y continúa el discurso.

INCIDENTE.

El orador, después de referir algunos detalles de la elección, dice que el señor Salcedo ni siquiera ha pagado los gastos de ella.

El Sr. Salcedo: Eso es una falsedad, Sr. Villegas. Voy á probarlo á S. S.

Lee una certificación en la que hace constar, que el Alcalde de Miranda había satisfecho veinte pesetas por gastos electorales. Continúa el Sr. Villegas, y dice, de esto resulta que.....

El Sr. Salcedo: Que es una falsedad.

El Sr. Villegas: Esas palabras se las meteré yo á S. S. en el cuerpo.

El Sr. Salcedo: ¡Qué! No pasarán.

Muchos Diputados protestan casi en el lenguaje antiparlamentario de los contendientes.

Gritos en todos los lados de la Cámara.

La campanilla presidencial aumenta el bullicio, pero no acalla á los Diputados que se increpan de banco á banco.

Muchos Diputados acuden presurosos á presenciar el espectáculo. El Presidente reconviene al Sr. Villegas, y le ruega que se dirija al Congreso, no á un solo Diputado.

Restablecido el orden, el Sr. Villegas continúa el discurso dirigiéndose al Congreso.

El Sr. Presidente: S. S. estará fatigado y necesita reposo (Risas).

Se suspende este debate.

DEBATE SOBRE LOS SUCESOS DE MELILLA.

El Sr. Martín Sánchez reanuda su interrumpido discurso, censurando al Ministro de la Guerra, porque en los pasillos y Salón de Conferencias, ha impugnado el discurso del orador delante de varios periodistas, y lo mas prudente hubiera sido que hubiese tenido paciencia hasta hablar desde el banco azul.

El Sr. Ministro de la Guerra: Lo que digo fuera, estoy dispuesto á declararlo desde este banco.

El Sr. Martín Sánchez continúa su discurso; dirigiendo duros ataques al Ministro de la Guerra y diciendo que á la mala organización militar, á las desdichadas reformas del general López Domínguez y á la imprevisión y hasta provocación del Gobierno, se debe lo ocurrido y el fracaso que en Melilla hemos experimentado.

Hace una extensa relación de todo lo ocurrido hasta el regreso de la Embajada salvación de este Gobierno.

A última hora le contesta el señor Ministro de la Guerra, rechazando las censuras del Sr. Martín Sánchez y justificando la conducta del Gobierno.

SENADO.

Varias preguntas relacionadas con la cuestión económica.

El Sr. Canga Argüelles, reproduce el

debate sobre los sucesos de Valencia, censurando prohibiéndose el repique de campanas á la llegada de los peregrinos.

Censuró las medidas adoptadas por el Gobernador de Valencia, extendiéndose en otras consideraciones de censura.

Le contestó el Sr. Sagasta y se termina el incidente.

El Sr. Cuesta y Santiago pide la aprobación de la carretera de Castro-Nuño.

El Sr. Marqués de Valdivia leyó un artículo de „La Semana Católica“ tachando de calamidad pública á los Senadores liberales.

Se levanta la sesión.

Roma 24.

En la Basílica del Vaticano se celebró esta mañana á puerta cerrada la recepción de despedida del Papa á los siete mil peregrinos españoles que quedan en esta capital.

Entre la muchedumbre sobresalía un numeroso grupo de marineros de uniforme de los vapores de la Compañía Trasatlántica Española y siete lujosos estandartes que llevaban los peregrinos.

A las nueve entró Su Santidad en la silla Gestatoria, siendo aclamado.

El Papa celebró la misa en la Catedral de San Pedro.

Después nuestro embajador cerca del Vaticano, leyó en español el último discurso pronunciado por el Papa.

El Sr. Obispo de Barcelona hizo presentación de los jefes de la peregrinación y marineros de la Trasatlántica.

Terminada la ceremonia pasó el Papa por entre los grupos, siendo nuevamente aclamado.

Han asistido 17 Prelados y los embajadores de España, Portugal, Austria y Ministro del Ecuador.

Perpén.

LA PROVINCIA.

Cartagena 23.

Con las funciones del sábado y domingo ha terminado sus tareas en el Teatro Máiquez la compañía del Sr. Moncayo.

La novillada de ayer tarde estuvo á punto de concluir como el rosario de la aurora.

Bueno sería que la autoridad dictase un bando para el interior de la plaza de toros á fin de corregir el abuso de ayer, que se repite con lamentable frecuencia.

Los conciertos celebrados el sábado en el Casino y anoche en el Ateneo, llevaron mucha concurrencia á los salones de ambos círculos.

En los del Casino se rindió culto á la diosa del baile después del concierto.

En uno y otro alcanzó verdaderos triunfos el notable concertista de guitarra señor Tárrega.

La banda de infantería de Marina y el cuarteto del Sr. Rabay fueron muy aplaudidos anoche en el Ateneo.

Esta tarde á las tres y en la plaza de Santa Catalina, se ha desarrollado un sangriento suceso.

José Vargas Muriel, novio de Magdalena Sánchez Estéban, de 19 años, e hija de una de las vendedoras de calzado que se sitúan en dicha plaza, ha cometido con un cuchillo á la referida joven infiriéndole seis heridas de pronóstico reservado, cuatro de ellas en el costado izquierdo y dos en el brazo izquierdo.

El agresor se ha dado á la fuga inmediatamente de cometer el delito, dejándose la cara en el lugar del suceso.

La herida ha sido trasladada en un carruaje al Hospital, en donde ha quedado después de curada.

Idem 25.

La joven conocida por „La Terrible“, que fué herida anteayer en la plaza de santa Catalina, se encontraba ayer en muy grave estado.

En el próximo mes de Mayo se verificarán en la plaza de Toros de esta ciudad, dos corridas de novillos, la primera el día 3, festividad de la Ascensión y la segunda el próximo domingo día 6.

En ambas corridas actuarán de matadores los diestros Cayetano Leal (Pepe Hillo) y Saturnino Atansaez.

Ha regresado de Aguilas, el coronel inspector de esta comandancia de carabineros D. Pio de Castro.

Según se dice, la escuadra francesa del Mediterraneo visitará en breve este puerto.

Ayer se sirvieron en la Tienda-Asilo 1171 raciones.

La Unión.

Se ha entablado juicio verbal de desahucio contra la sociedad „Círculo Ateneo“.

La sociedad „Casino Minero“ está amenazada de disolverse.

Anoche celebró junta general el Círculo republicano progresista de esta ciudad, para proceder á la elección del nuevo Comité.

NOTICIAS.

BANCO DE ESPAÑA.

MURCIA.

El Consejo de gobierno del Banco, ha acordado, que se admitan á descuento desde esta fecha y hasta nuevo aviso, los cupones de la Deuda Perpetua Interior y de la Amortizable al 4 por 100, del vencimiento de 1.º de Julio próximo y también las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 que vencerán en 30 de Junio, estén ó no depositados; siendo el mínimo de percepción por descuento, 15 céntimos de peseta por cada factura.

Murcia 26 de Abril de 1894.—Por el Secretario, Leopoldo Izu.

Desgracias en las minas.

En la mina „Sta. Ana“ de Mazarrón ha ocurrido un desprendimiento de terreno, que ha ocasionado la muerte al obrero Miguel Hernández Núñez.

Ha ingresado en el Hospital de Caridad de La Unión Diego García, con una de las costillas del lado derecho fracturada, á causa de una caída que dió en uno de los pozos de la mina denominada „Sierva“

Villaplana

Los elogios que se hacen del valiente diestro José Villaplana por su intercesión en la novillada del domingo, son muy merecidos y nos asociamos á ellos.

La generosa cooperación de Villaplana por evitar un conflicto y su arrojo frente á un bicho de las condiciones del segundo fué lo único digno de aplauso que se puede registrar en aquel espectáculo incalificable.

Las empresas que proyectan la celebración de novilladas, harán muy bien en contratar á este simpático diestro.

Audiencia.

Juicios orales señalados para hoy. Sección primera: Uno del Juzgado de San Juan contra Antonio Romero Campoy, por disparos; defensor Sr. Martínez Moya, procurador Sr. Crespo (D. S.)

Otro del mismo Juzgado contra José Jorca Muñoz, por daños; defensor Sr. Ladrón de Guevara, procurador Sr. Conejero.

Otro del Juzgado de Mula contra Miguel Guillén, por hurto; defensor Sr. Peña, procurador Sr. González Sanz.

Otro del Juzgado de la Catedral contra Juan Martínez y otros, por disparos y lesiones; defensor Sr. Llanos, procurador señor González Sanz.

En la Carcel existen en la actualidad 279 reclusos.

Ha quedado abierto el pago del tercer trimestre del ejercicio actual á los maestros de Jumilla.

Novelda

Los precios corrientes son: Vino tinto para destilar, de 0,60 á 0,65 pesetas 41,80 litros; idem blanco, á 1,25 idem los idem.

Las pocas partidas de tinto que se destinan al consumo se pagan de 0,87 á 1 peseta el cántaro de 41,80 litros, clase superior, — J. A. S.

Ha solicitado del Gobierno civil D. Juan Tamayo Conejero, vecino de Moratala, acotar unos terrenos comprendidos en la hacienda que posee en dicho término municipal y partido del Arenal, denominada „Casa de Aldrete“, así como la parte de terrenos afectos á dicha finca, conocidos por „Olla redonda“, „Suerte del corral“ y „Derramadores“, que en conjunto miden 437 fanegas de terreno; en su virtud y hallándose amojonada la finca se ha acordado declararla acotada y vedado de caza.

Ayer tarde á las 6 ingresó en el Hospital el niño Enrique Ramírez Sánchez con una lesión inferida por otro chico.

